



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0711-410192021

Santiago de Cali, 06 de Octubre de 2021

Señor
VRAYAN STIVEN OCAMPO CASTR
Vereda Pines (teléfono 3207334567)
Yumbo - Valle del Cauca

OFICIO CITACION PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL

Por medio del presente, le solicitamos presentarse ante la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la RESOLUCION 0710 N° 0713-000447-2021 del 26 de marzo de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES". En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar copia del documento de identificación, si es persona natural. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado, sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Atentamente.


WILSON ANDRÉS MONDRAGÓN AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en: 0711-039-005-012-2021

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 10 – Fecha de aplicación: 2020/10/08

Página 2 de 2

CÓD: FT.0710.02